



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00255867- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Corina Buzelin Haro en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 22 al 26 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositora en el Congreso Internacional de Lingüística del NOA, en la Universidad Nacional de Salta;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Buzelin Haro se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Gramática I, con vencimiento de su designación el 19 de Septiembre de 2027, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2025, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Gramática I, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Gramática II, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025, y en un cargo de Profesora Titular simple interina en la cátedra Seminario de Gramática Aplicada, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2025, de la Escuela de Letras;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora CORINA

MARGARITA BUZELIN HARO, legajo 45843, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Gramática I, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Gramática II, y en el cargo de Profesora Titular simple interina de la cátedra Seminario de Gramática Aplicada, de la Escuela de Letras, desde el 22 y hasta el 26 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.